



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba

Ejecutivo de Alimentos – Físico
No.110013110023-2019-01313-00

Bogotá D.C., Dieciséis (16) de febrero del año dos mil veintiuno (2021).-

Visto el anterior escrito y previo a resolver sobre la sustitución allegada, sírvase aportar la certificación por parte del Consultorio de la Universidad Central, donde conste que la señorita IVETTE YOMAIRA RODRIGUEZ GIRALDO, es miembro activo de dicho Consultorio Jurídico. Comuníquesele por el medio más expedito.

CUMPLASE


RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG